

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Se publica el jueves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 28.

Enero 12 de 1843.

2 reales.

SUMARIO.

Observaciones á la Memoria sobre instruccion pública inserta en los números anteriores—Sociedad de Industria y Poblacion—Poesia. El Poeta—Soneto—Correspondencia.

OBSERVACIONES A LA MEMORIA SOBRE INSTRUCCION PUBLICA INSERTA EN LOS NUMEROS ANTERIORES.

Artículo 1.º

Objeto y division de la instruccion.

El señor don Ignacio Domeyko, profesor de química en el colejo de Coquimbo, ha remitido á uno de los MM. de Estado, la Memoria sobre instruccion pública que ya han visto nuestros lectores. Dedicado á la educacion de la juventud, no ha podido mirar con indiferencia los vicios de nuestro sistema de enseñanza, y ha querido llamar hácia ellos la atencion de la autoridad suprema indicando al mismo tiempo los medios de corregirlos, con un celo y un interes que no siempre encontramos en los que tienen con Chile relaciones que no ligan al señor Domeyko. Sembrada de una multitud de observaciones de la mayor importancia, es la Memoria, sino el trabajo mas completo que sobre esta materia se ha hecho entre nosotros, el que se ha elevado á consideraciones mas filosóficas, y el que ha señalado desde el principio el punto culminante que debe servir de norte en la instruccion pública. Hai varias partes de la Memoria en que nuestra opinion no es conforme á la del señor Domeyko y sobre las cuales haremos algunas reflexiones. Seanos permitido desde luego, tributar nuestros elojios al ilustrado profesor de Coquimbo, y testimoniarle la gratitud que como á chilenos nos inspira, la solicitud con que dedica los ratos que le dejan libres sus tareas á promover reformas de tan grande influencia en el bien del pais.

Tres cuestiones principales se presentan cuando se considera la instruccion pública en toda su estension: la 1.ª relativa á su organizacion ó al establecimiento del orden de personas ó autoridades encargadas de su direccion y vijilancia; la 2.ª

á los fondos con que debe costearse y la 3.ª al objeto que debe proponerse. En todo pais en que la instruccion se halla establecida han debido resolverse prácticamente estas cuestiones, aunque con mas ó ménos imperfeccion é indeterminacion. A medida que la instruccion avanza, esas soluciones prácticas se desarrollan y mejoran; y pudiera mui bien juzgarse del estado de la instruccion en un pueblo, sin mas que examinar los resortes que la ponen en accion y le dan vida, los fondos que la sostienen y el fin á que se dirige. Entre nosotros, por ejemplo, la instruccion presenta grandes vacíos y graves defectos, porque hasta ahora apenas se ha bosquejado su organizacion, porque la asignacion de fondos no se ha sujetado á reglas precisas, y porque desgraciadamente la opinion comun ha fijado su objeto de un modo erróneo convirtiéndolo en el jérmén de la mayor parte de los males existentes.

Al resolver la primera cuestion de las enumeradas, deben evitarse dos escollos: dar demasiada influencia á las autoridades locales y á los vecinos de los pueblos en los establecimientos de educacion, y centralizar de tal modo la instruccion que se anule del todo aquella influencia. Lo 1.º podria mui bien perpetuar el órden actual, ó por lo ménos, la directa intervencion de personas sin conocimientos prácticos, cruzaria con frecuencia los mejores planes, embarazaria á los maestros inteligentes y haria ilusorias las reformas mas bien combinadas. Mui diverso resultado se obtendria echando mano de personas inteligentes y especialmente destinadas á la instruccion: las reformas se ejecutarían sin tropiezos y serian bien emprendidas por los que debian plantearlas. Pero si concedemos á tales individuos una intervencion esclusiva en la instruccion, nos esponemos á perder la ayuda de los vecinos y autoridades locales, y por consiguiente á vernos privados de esa inspeccion del público mas poderosa para alentar á los maestros que la de un corto número de individuos. Ademas hai entre nosotros mucha indiferencia por el bien comun y fomentariamosla, si en la instruccion publica introdujésemos una organizacion que asegurando á los ciudadanos su arreglo les hiciese olvidar que á ellos toca velar é interesarse en la mejora de ramo tan importante. En nuestro concepto al organizar la instruccion debe dejarse un cierto campo á la accion de las munici.

palidades y vecinos, sometiendo la direccion principal de los establecimientos á la autoridad ó corporacion á quien corresponda.

¿Con qué fondos debe costearse la instruccion pública? He aquí la cuestion que prácticamente hemos resuelto mejor. Entre nosotros la instruccion se sostiene con rentas nacionales, municipales y erogaciones de los particulares. Nada mas racional que hacer tomar parte en los gastos de la instruccion á todos los que logran de sus ventajas, y ningun medio mas á propósito para interesar á los ciudadanos y á las autoridades municipales en la mejora de los colejos y escuelas que hacer recaer sobre ellos la obligacion de costearlos. Los fondos nacionales deben reservarse para la instruccion de aquella porcion de ciudadanos que carecen de recursos, y para auxiliar ó costear la de aquellos pueblos de escasas entradas. Sin embargo, aunque en la práctica hemos adoptado el mejor modo de sostener la instruccion pública, hai en esta materia tanta falta de orden, que todas las ventajas propias del sistema admitido serán casi ilusorias mientras no se dicten reglas precisas. Estamos muy lejos de conocer los recursos y gastos de los diversos pueblos de la república para que osemos entrar en pormenores sobre esta cuestion, y nos contentaremos con llamar ácia ella la atencion de aquellos para quienes no sea un misterio la administracion de los propios y arbitrios.

Tales son en nuestro concepto, los principios generales que deberian tenerse presente al resolver las dos primeras cuestiones y cuyo olvido haria viciosas en sus fundamentos las providencias que se tomasen.

Pero la cuestion capital en instruccion pública, la mas fecunda en consecuencia y que afortunadamente puede resolverse con mas acierto que las anteriores, es la relativa al objeto á que debe dirigirse. Cuando se ha determinado bien este objeto se ven fluir naturalmente de él, el plan de estudios y el reglamento de las casas de educacion; se sabe los ramos que deben estudiarse, el orden en que debe hacerse su estudio, y en suma todo el sistema que debe seguirse. Esta cuestion importante es la que ha tratado el señor Domeyko en su excelente Memoria "El objeto principal de la instruccion pública, dice, debe ser el bien moral del país, la estabilidad del orden y de las instituciones, la formacion del carácter nacional, y el desarrollo de las mas nobles inclinaciones, de los habitantes". Solo una instruccion de esta clase, podrá dar su debida direccion y conservar en sus justos límites ese deseo de independencia tan natural al hombre; solo ella podrá enseñarnos á apreciar nuestros derechos y respetar nuestros deberes y hacer que exista obediencia sin envilecimiento ni degradacion, y que conserve la naturaleza humana toda su dignidad. La mejora moral del hombre, he aquí el objeto principal de la instruccion pública y que jamas debe perderse de vista. Pero el señor Domeyko no solo considera esta mejora como el objeto principal: parece que mira como de muy poca importancia la adquisicion de conocimientos útiles y que habiliten al hombre para aumentar su bienestar material. Si es cierto que la parte moral es la mas noble y que solo su cultivo puede formar ciudadanos honrados y virtuosos, tambien lo es que pondriamos la vir-

tud á duras pruebas sino diesemos aquella instruccion, que, preparando para el ejercicio de alguna profesion ó industria lucrativa, proporcionar-se medios de ganar la vida con mas seguridad y desahogo. Error grave seria sin duda no dar á la instruccion otro jiro que el de un mero lucro; pero tambien lo seria ceñirnos solo á la parte moral, olvidando que el hombre tiene mucho de material y que se halla colocado en medio de la naturaleza física.

El objeto que á la instruccion señala el señor Domeyko es el principal pero no el único. La instruccion debe proponerse estender y fortificar los principios de moralidad y orden, enriquecer la inteligencia con útiles y variados conocimientos y aumentar el bienestar material. Tal es el triple objeto de la instruccion: si se desatiende alguna de sus partes sera viciosa y no llenará su fin, ni respecto del individuo ni de la sociedad.

Supongamos, por ejemplo, que se descuidase del todo en la instruccion, el estudio de aquellos ramos que proporcionan medios de bienestar, ¿podria hacerse esto impunemente? "Hai un error que nos espone á grandes peligros, dice Gatién Arnoult, hablando de la instruccion primaria, y consiste en creer que se puede desarrollar impunemente la inteligencia de las clases inferiores sin aumentar su bienestar: este es un abismo que se abre á nuestros pies. Todo debe estar en armonia en el hombre; sus facultades tienden sin cesar á nivelarse. Todo desarrollo de la inteligencia exige un desarrollo semejante ó un aumento proporcional de bienestar. Aquel crea una necesidad que debe satisfacerse. Si abandonamos el desarrollo de la inteligencia de una clase social á sí mismo, debemos tambien abandonar á sí mismo el desarrollo de su bienestar. Estas dos facultades se nivelan por la misma naturaleza. Si comprimimos artificialmente el desarrollo de la inteligencia de la misma clase, es necesario comprimir artificialmente el de su bienestar. Ejercemos una presion igual, y el nivel no se rompe: obramos contra la naturaleza pero en todos sentidos. Si al contrario aceleramos artificialmente el desarrollo de la inteligencia de esta clase, es necesario acelerar artificialmente el desarrollo de su bienestar en la misma proporcion. Ayudamos á la naturaleza, pero en todos sentidos; la hacemos marchar con mas rapidez y en su totalidad, y el nivel no se rompe. Finalmente si aceleramos artificialmente el desarrollo intelectual de esta clase, y no aceleramos en la misma proporcion y tambien artificialmente el desarrollo de su bienestar ó lo comprimimos, veremos que una parte de la naturaleza avanza y la otra queda atras. El nivel se rompe: se acaba la armonia y el orden; el desorden es inevitable".

La mejora del hombre no se logra por la instruccion sola como dice el señor Domeyko, sino por la instruccion y la educacion. Para que la primera llene bien su objeto, no se ha de separar de la segunda: debe cuidarse tanto de la adquisicion de conocimientos como del desarrollo de las diversas facultades del hombre. La instruccion es el riego que fecundiza, la educacion el cultivo que mejora el fruto. Ni el bien social ni el bien de los individuos, se alcanzan sin la concurrencia de ambas. Las luces son instrumentos que pueden servir al bien ó al mal, y es preciso preparar

por medio de la educacion á los que las reciben para que hagan de ellas un uso ventajoso á la patria y á ellos mismos.

Por desgracia la educacion es la parte mas desatendida en los establecimientos destinados á la instruccion de la juventud, y aun pudieramos añadir que en algunos de nuestros colejos se sancionan hábitos y prácticas altamente perjudiciales á la formacion del hombre. Y no se crea que unir la educacion á la instruccion sea una empresa difícil. Poco esfuerzo mas necesitarian los directores y maestros para combinar con el aprendizaje de los diversos ramos, los ejercicios y prácticas en que consiste principalmente aquella. Y la educacion no solo es indispensable para el cultivo de la parte moral como jeneralmente se cree: tambien lo es para el de la intelijencia. Bien poco se avanzará llenando la cabeza de un individuo de conocimientos: lo que importa es enseñarle á servirse bien de estos conocimientos, acostumbrarle á usar bien de su intelijencia por medio de buenos hábitos mentales. Entre nosotros no solo se descuida este cultivo práctico de la intelijencia, sino que se contraria, ya por los métodos de enseñanza, ya por el orden en que se hacen los estudios.

Los tres objetos principales que hemos señalado á la instruccion no se pueden alcanzar del mismo modo por todos los ciudadanos. Hai individuos colocados en circunstancias que solo les permiten dedicar una pequeña parte de la vida á la instruccion, y á quienes es preciso dar en breve tiempo los conocimientos mas necesarios; y otros en mas feliz posicion y destinados por ella para ejercer mayor influencia en el bien del pais, que pueden y deben adquirir una instruccion mas estensa y esmerada. De aquí la division de la instruccion pública en primaria y superior.

La instruccion primaria, que como dice el señor Domeyko, es la única que puede recibir esa multitud de individuos que viven del trabajo mecánico de sus manos, debe ser al mismo tiempo un todo completo que por sí tenga su utilidad y aplicacion, y una preparacion para la superior. Tambien debe haber en ella diversos grados para que los individuos de esa misma clase á quien se destina, puedan segun las circunstancias darle mayor estension. En nuestro concepto las escuelas primarias, principiando por lo mas elemental de la instruccion, deben subir hasta tocarse con los colejos en que se da la instruccion superior.

Esta última la ha dividido con mucho acierto el señor Domeyko en *colejial* y en *universitaria* que tambien pudiera llamarse profesional. Todos los ciudadanos que por su posicion social están destinados á ejercer una influencia efectiva en la suerte del pais, deben recibir la instruccion indispensable para dirigirse en la vida y usar de su derechos con provecho público. Igualmente necesario es que aquellos que abrazan las diversas profesiones científicas, y á quienes van á confiar los ciudadanos sus mas caros intereses adquieran la instruccion especial que ha de habilitarlos para desempeñarse como es debido. Pero aun creemos que debia establecerse otra division importante. No es la misma la instruccion colejial que necesita el que se dedica á los estudios profesionales, y la que es necesaria á un individuo como ciudadano de un pais libre. La instruc-

cion colejial en el primer caso debe ser en gran parte una preparacion de la universitaria, debe tambien abrazar algunos estudios que si son necesarios al que se dedica á las ciencias no lo son de ningun modo á un ciudadano cualquiera.

Nosotros dividiriamos pues la instruccion colejial en

Instruccion que prepara á los estudios universitarios,

Y Instruccion del ciudadano.

Esta última es de suma importancia para un pais que se gobierne por sí mismo y es necesario multiplicar cuanto sea posible los establecimientos en que se dé. Para la primera bastaria establecer colejos en tres ó cuatro de las ciudades principales de la república, como lo dice el señor Domeyko. Para la última es preciso por lo ménos establecer un colejo en la capital de cada provincia, colejo que podria bosquejarse por ahora donde no fuera posible establecerlo formalmente y organizarlo bien á medida que lo fuesen permitiendo las circunstancias. A esta instruccion deberia juntarse el estudio de algunos ramos de aplicacion inmediata que jeneralizasen las profesiones y trabajos lucrativos ó que perfeccionaran los existentes, eligiendo para cada provincia los mas acomodados á las circunstancias locales. Asi por ejemplo, en Concepcion y Cauquenes deberia enseñarse agricultura y economia rural, en Chiloé nautica, en Valparaiso comercio, &c. Los bienes materiales que con tales estudios conseguirian los ciudadanos, influirían mas de lo que algunos creen en la civilizacion de las masas. La instruccion sin esas aplicaciones prácticas y visibles tiene algo de especulativo, que la separa de la vida real y le impide ganar todo el terreno que pudiera, en la opinion de la multitud.

Sociedad de industria y poblacion.

Han terminado, al fin, las observaciones que el *Progreso* se propuso hacer sobre la Sociedad de industria y poblacion y estamos en el deber de decir cuatro palabras sobre ellas ántes de dar de mano á este largo y ya fastidioso asunto.

El *Progreso* se ha presentado en esta contienda con el carácter de tercero en discordia. Censurando al Semanario el haber combatido con *jeneralidades* el proyecto de la Sociedad, y echando en cara á los defensores de este último, sus miras estrechas y egoistas, anunció que iba á considerar la cuestion bajo un punto de vista nuevo, partiendo de *datos y antecedentes* sobre la topografia del pais, su poblacion actual y sus medios de desenvolvimiento, los hábitos morales que dominan y los accidentes de distintos jéneros que debían influir en la habilitacion de los baldios. Ciertamente que no se trataba de una tesis ó cuestion metafísica en que vienen bien los argumentos abstractos, sino de una materia que toca, por decirlo así, nuestro suelo y que debe dilucidarse con reflexiones tomadas de las circunstancias especiales en que estamos colocados. El Semanario lo comprendió así; pero tenia que examinar un proyecto vago en su objeto, indeterminado en sus medios, un

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 30.

Enero 26 de 1843.

2 reales.

SUMARIO.

Observaciones á la Memoria sobre instruccion pública inserta en los números 26 y 27. Art. 2.º
—Fallidos.—A Zamora el del Progreso núm. 62.
—Correspondencia. Poesia. El éxtasis,—Yungai.

OBSERVACIONES A LA MEMORIA SOBRE INSTRUCCION PUBLICA INSERTA EN LOS NUMEROS 26 Y 27.

Artículo 2.º

Instruccion colejial.

La instruccion colejial la dividimos en nuestro anterior artículo, en instruccion propia del simple ciudadano é instruccion que prepara á los estudios profesionales. Esta division no envuelve una diferencia de naturaleza entre una y otra instruccion: ligeras modificaciones y agregaciones convertirian la primera en la segunda ó por la inversa. Siempre la base de la instruccion colejial y lo que principalmente la constituye es el estudio de todos los ramos que desarrollando la intelijencia, mejorando el corazon y rectificando la voluntad, forman ciudadanos ilustrados y capaces de juzgar con acierto de los negocios públicos, animados de buenos y nobles sentimientos y revestidos de independencia y moralidad. Una instruccion de esta especie se da entre nosotros? No, ni jamas se ha pensado formalmente en darla. Miembros de una república, rejidos por instituciones democráticas bien poco hemos hecho para educar é instruir esa masa de ciudadanos que debe dar verdadera existencia á la república, y hacer que las instituciones democráticas produzcan los inmensos bienes que encierran. Nos empeñamos en multiplicar los abogados que han de defender nuestros derechos ó dirimir nuestras controversias, médicos que han de curar nuestras dolencias &c. y nos olvidamos de multiplicar ciudadanos ilustrados que defiendan los derechos de la república, que la den verdadera personalidad é independencia, que curen sus dolencias y le infundan vida y actividad. Recórranse los colejos de Santiago; léanse los decretos que establecieron Liceos en Aconcagua y Cauquenes, visítese por último al mismo Instituto y dígase si hai entre nosotros una instruccion destinada al ciudada-

no y si no se descubre en todas partes que el fin principal es preparar para los estudios profesionales. Dígasenos cuál es el jóven que habiendo cortado su carrera de abogado á los cuatro ó cinco años de principiada, ha salido del colejio con alguna instruccion que le haya sido de provecho en cualquiera situacion de la vida! Muchos ejemplos podríamos citar de personas que en caso parecido se han visto sin saber ni aritmética, ni jeografía, ni la gramática de la lengua; y mucho ménos esas nociones de literatura que inspirando alguna aficion á las letras, nos hacen gozar placeres tan puros, y que tanto contribuye á elevarnos sobre esa esfera grosera y material en que vive el comun de las jentes; ni tampoco la historia que instruyéndonos en la vida de los pueblos nos habilita para ser ciudadanos útiles. No hai pues entre nosotros instruccion colejial propiamente dicha, y la que lleva su nombre es sólo preparatoria para la profesional, ó á lo mas abraza uno que otro ramo de la instruccion colejial, pero no forma un todo completo, ni siquiera la parte mas importante. No es de extrañar que el señor Domeyko no haya hallado en nuestros colejos esos estudios que constituyen la instruccion colejial en otros países, porque al organizarlos no se ha pensado en ella; ni tampoco que no vea entablada como regla la anterior adquisicion de la instruccion colejial para abrazar las profesiones científicas.

Entre los varios defectos que el señor Domeyko nota en la instruccion colejial, ninguno, dice, le ha parecido mas chocante que las ideas jeneralmente recibidas acerca de la utilidad del estudio y del objeto que debe proponerse la instruccion. Los padres de familia envian sus hijos al colejio del mismo modo que los artesanos mandan sus hijos á los talleres para que aprendan algun arte para ganar plata. El resultado de este modo de considerar la instruccion es indudablemente pernicioso. Prescindiendo del influjo moral que por necesidad ejercerá en el corazon de los jóvenes, él es el oríjen del poco interes con que se miran los estudios que no se exigen por reglamento en las profesiones liberales, de la superficialidad con que se estudian ciertos ramos para llegar mas pronto al término de la carrera, del desórden con que se hacen los estudios sin que sea raro principiar la filosofia por la moral y concluir por la teoria de las facultades intelectua-

les; él es en fin el principal estorbo que se opone á las muchas mejoras que pudieran introducirse en los colejos.

Aunque convenimos con la crítica del señor Domeyko, no creemos como él que la consideracion del lucro no debe entrar en la instruccion colejial. Que se mire como el objeto único ó el principal nos parece un error funestísimo; pero no que se haga entrar en el lugar que le corresponde. La instruccion colejial forma el ciudadano, le habilita para ejercer las funciones de tal, y ¿por qué no habilitarle tambien para ejercer la profesion ó ocupacion de que saca los medios de bienestar?

El señor Domeyko ha atacado con sobrado fundamento las ideas erróneas sobre la utilidad y objeto de la instruccion; pero en nuestro concepto no puede decirse otro tanto de las reflexiones que hace sobre las rentas de los profesores. Cuando algunos han clamado por su aumento, (y entre estos pudiera contarse al Semanario) han abogado más por los intereses de la ciencia que por los profesores. No habrá muchos que puedan hacer del estudio del ramo que enseñan su ocupacion principal ó quizás esclusiva, como es indispensable para que las ciencias progresen, si la escasez de las rentas les obliga con frecuencia á ocuparse en asuntos que los distraen de sus meditaciones tranquilas y que no pueden abandonar sin someterse á duras privaciones. ¿Juzga el señor Domeyko que con la renta que actualmente gozan los profesores del Instituto, y sin otras entradas, pueden sostenerse (no diremos con comodidad) sin apuros? Y qué diria si los profesores tuviesen familia con que dividir su pequeña renta? Porque creemos que no se exijiria fortuna para ser profesor, ni menos que se escluiria á los que tengan familia. Y si las rentas no les bastan ¿cómo se quiere que se consagren á las ciencias? Si pueden haber muchos que por amor á las ciencias renuncien carreras mas lucrativas y prefieran la enseñanza, dudamos de que se olviden tanto de sí mismos que lleven su jénero desprendimiento hasta sacrificar ese cierto grado de comodidad que todos apetecemos en la vida. Las escasas rentas perjudican pues á la enseñanza, porque la presentan bajo un aspecto poco lisonjero; y mucho mas entre nosotros donde el corto número de hombres que se distinguen por su saber tienen tantas carreras que junto con la consideracion pública les proporcionan medios de pasarlo mas cómoda y desahogadamente.

En todos los países del mundo sucede lo mismo, dice el señor Domeyko. Sea en horabuen; pero conviene que así suceda? Ganan las ciencias y la enseñanza con las escasas rentas? Pero la asercion del señor Domeyko exige esplicaciones. La renta fija de los profesores es corta en muchos estados de Europa aunque comparativamente no tanto como entre nosotros; pero hai mil circunstancias que mejoran su condicion y los hacen gozar de buenas entradas. “La renta fija de los profesores ordinariamente, dice Cousin, hablando del Ateneos de Amsterdam es de 1800 florines (como 4000 f. ú 800 pesos); pero la mejor entrada les viene de los alumnos.” Y en otra parte “la renta de los profesores se compone de dos partes, una fija otra eventual. La renta fija es de 2,800 florines (como 6000 f.) para los profesores de la Universidad de Leyden y de 2,200 para los de Utrecht y Gröningne. Se nos ha

asegurado, añade, que las entradas de un profesor activo y acreditado son poco mas ó menos de 10 á 15000 fr.” Fuera de esto los profesores gozan de cierto premio segun los años de servicio, y hai pension para sus viudas y sus hijos.

El ejemplo de la Francia que alega el señor Domeyko no es tan aplicable á nosotros. Si los profesores no mejoran allí su condicion por sus rentas, la mejoran por mil capítulos. Pocos son los que entre nosotros saben apreciar debidamente los trabajos del profesor, y la consideracion pública no vale á este respecto lo que en Francia. Hai en Francia muchos cargos que se agregan á los profesores y que sin distraerlos de sus tareas aumentan sus entradas; la autoridad tiene allí medios de premiar á los hombres distinguidos por su saber que no tiene en Chile. Pero sin guiarnos por ejemplos ¿cuál es el efecto que produce la cortedad de las rentas? Que los profesores no miran la enseñanza como una carrera á que deban aficionarse, que toman la enseñanza no como su ocupacion principal, y que salvo pocas excepciones la dejan cuando pudieran ejercerla con mas provecho de la juventud estudiosa.

Pasemos ahora á tratar de la que debe formar el cuadro de estudios de la instruccion colejial. Una voluntad firme é independiente dirijida por buenos principios, un entendimiento recto é ilustrado y un corazon capaz de sentimientos nobles y jenerosos, hé aquí el conjunto de cualidades que principalmente debe reunir un ciudadano, y que la instruccion debe empeñar en hacer adquirir. No es la instruccion sola la que puede producir este resultado sino la instruccion y la educacion.

Para el cultivo y direccion de la voluntad señala el señor Domeyko el estudio de la religion. Los preceptos religiosos son los mas eficaces para dirijir nuestra conducta al mismo tiempo que los mas sencillos; satisfacen las exigencias del entendimiento y las aspiraciones del corazon. Además el carácter respetable de que se presentan revestidos nos acostumbra á guiarnos siempre por el deber, é imprime en nuestra conducta un cierto aire de severidad que concurre á dar á nuestra alma esa fuerza moral que eleva al hombre y que estendida en un pueblo lo ensalza y engrandece. No hablamos aqui de esa enseñanza superficial y rutinera que se dá en el catecismo, sino de una instruccion detenida y fundada tal cual no se ha dado hasta ahora entre nosotros y que al presente solo podemos indicar.— “El culto solo y sus ceremonias, dice un sabio, no puede bastar ó „jóvenes que ya reflexionan y que estan imbuidos „en el espíritu del siglo. Una verdadera instruccion religiosa es indispensable, y nada se presta „mejor á una enseñanza mas regular, rica y variada que el cristianismo con su historia que sube al origen del mundo y se liga á todos los „grandes acontecimientos de la humanidad; con sus „dogmas que respiran una metafisica sublime; con „su moral, que reúne todas las cualidades, austeridad é induljencia; con sus grandes monumentos desde el Génesis hasta el discurso sobre la „Historia universal.....El cristianismo sin enseñanza, reducido á un espectáculo inentilijible, „fatiga y humilla á los mismos entendimientos que „habria elevado y encantado.”

Siguiendo las ideas del señor Domeyko, toma-

mos la palabra *gusto* en un sentido algo lato como designando la parte afectiva del alma, y siendo así es indudable que la literatura, sea antigua ó moderna, es un exelente medio de mejorarlo. Podrá decirse otro tanto del latin? De ninguna manera: el latin es un medio de conocer las obras que perfeccionan la parte afectiva del alma, y nada mas; y si estudiásemos esas obras maestras de la antigüedad en otro idioma, el resultado sería el mismo excepto la percepcion de ciertas bellezas literarias. Si porque la literatura latina puede formar el gusto se cuenta el latin, deberá contarse tambien el frances, italiano, é ingles porque la literatura francesa, italiana é inglesa pueden conducir al mismo resultado.

Nos parece pues, que el señor Domeyko dá al estudio del latin una importancia exajerada. Convenimos con él en que puede ser de mucho provecho para aprender el español, pero no lo cremos indispensable. Tanpoco creemos que influya tanto en la perfeccion de la facultad discursiva y demas mentales, ni en que sea un ramo de la filosofia porque deba principiarse. La filosofia de la gramatica no es estudio por donde deban comenzar los niños ni para su aprendizaje es de absoluta nececidad el latin.

A fin de que se comprenda mejor en qué difiere nuestra opinion de la del señor Domeyko en la cuestion que nos ocupa, recordaremos la distincion que hemos hecho entre instruccion colejial que prepara á los estudios universitarios é instruccion colejial destinada á formar ese conjunto de ciudadanos que constituyen el *cuerpo gubernativo de la república*. En la instruccion de la primera clase el estudio del latin es esencial, porque los que se dedican al cultivo de las ciencias y á los estudios profesionales, no deben ignorar un idioma de que á cada paso sentirán necesidad; no puede decirse otro tanto de la segunda. Y díganos el autor de la memoria ¿de que serviría el latin á un individuo que se dedica al comercio y que solo puede emplear cortos ratos en la lectura? De que serviría al que se dedica al campo? Uno y otro sin saber latin podrian ser mui buenos ciudadanos con tal que supiesen otras cosas.

Relijion, ciencias y humanidades he aquí los ramos que deben enseñarse en un colejio. Antes de seguir al autor en su distribucion de las clases estableceremos la diferencia que en nuestro concepto debe haber entre las dos especies de instruccion colejial que hemos distinguido. En ambas es parte esencial el estudio de la relijion. Por lo que hace al estudio de las matemáticas y ciencias físicas, en la que prepara para la universidad, debería ser mas científico y jeneral; en la otra mas aplicado, mas practico; por que en la 1.^a se echan los cimientos de los estudios superiores, mientras que en la otra debe darse conocimientos que desde luego se puedan aplicar á los negocios prácticos de la vida. Asi por ejemplo la química debería estudiarse en la una en su forma jeneral y científica, y en la otra de manera que se prestase tanta atencion á los principios jenerales como á sus aplicaciones á las artes, agricultura &c. Las humanidades deberían estudiarse en la primera principiando por el latin, y abrazando la literatura latina y castellana; la historia debería ser mas narrativa que inductiva. En la segunda no se estudiaría el latin, se cargaría la mano en la literatura castellana, y se darian á conocer algunos clásicos por traducciones; la historia y la jeografia

se enseñarian insistiendo en las lecciones de política que arrojan los hechos y que son indispensables para los que no han de hacer los estudios científicos de política y administracion pública. Convendría agregar en los últimos años, nociones jenerales sobre la organizacion de los estados y sus relaciones con los demas de la tierra y á algunos elementos del derecho público de Chile, y la parte del civil que hubiese de serles mas útil. Tambien debería añadirse á esta especie de colejio ciertos ramos de aplicacion inmediata segun dijimos en nuestro artículo anterior. El señor Domeyko piensa de distinto modo y dice que los colejios no son *escuelas especiales de comercio ó de cualquiera industria sino instituciones para la instruccion de los ciudadanos de cualquier destino, profesion ó familia que sean*. Nosotros creemos que si los colejios no son escuelas especiales de comercio, industria &c. conviene mucho que ayuden al comercio y á la industria sin perjuicio de su principal objeto. Que tales conocimientos especiales son necesarios al pais, no lo pondrá en duda el señor Domeyko; y siendo así ó se junta su enseñanza á la que se dá en los colejios ó se da en establecimientos aparte. Esto último sería talvez lo mejor, pero ¿es posible que los tengamos al presente? y si no podemos ¿no deberá juntarse esa instruccion especial á la que se recibe en los colejios? Si la instruccion colejial solo tuviese por objeto preparar á la univesitaria, no habria inconveniente en omitir esa intruccion especial que de poco serviría á los que se dedican á la ciencia ó profesiones científicas; pero en los colejios que dan la instruccion que hemos llamado del ciudadano, son estudios especiales son de mucha importancia.

Espuestas nuestras ideas sobre las dos especies de intruccion colejial que hemos señalado, seguiremos al señor Domeyko en la distribucion de las clases. La estrechez de nuestras columnas nos precisa á abstenernos de hacer el exámen de las distribuciones que propone, y de dar las razones del plan que vamos á trazar. Gran parte de estas razones se han espuesto en el curso de este escrito; las demas los dejamos á la reflexion de nuestros lectores.

Nada tenemos que oponer al número de años que exige el señor Domeyko para los estudios de un colejio. Nos parece sí que con las lecciones diarias que señala no será posible hacer estudiar todos los ramos que indica. En Alemania se dan 32 lecciones por semana, en Francia 22 y segun el plan del señor Domeyko se darán 11 ó á lo mas 17 contando las lecciones de lenguas y dibujo. Creemos pues que este número debe aumentarse y que de otro modo no se conseguirá dar una instruccion bastante variada.

Los seis años de estudios los distribuiríamos del modo siguiente.

Durante los dos primeros años, siguiendo la alternativa que propone el señor Domeyko, el profesor de latin enseñaría los principios de la gramática, y ejercitaría á los alumnos en la traduccion de los libros mas fáciles; y el de matemáticas principiando por la aritmética pasaría á la álgebra y jeometría elemental con sus aplicaciones á la práctica adoptándose con este objeto un curso adecuado v. g. el que se tradujo para la academia militar. Ademas otro profesor se encargaría de enseñar elementos de historia natural en el primer año y cosmografía y jeografía en el segundo. Fuera de estos estudios los alumnos concurrirían á la clase

de dibujar otras veces por semana.

En el tercer y cuarto año, el profesor de latín continuará ejercitando á sus alumnos en la traduccion de los clásicos y exigiéndoles de cuando en cuando traducciones por escrito; y el de ciencias principiará á enseñar física y en el segundo año química. Otro profesor enseñará la gramática castellana dia por medio, y en los dias vacantes se darian lecciones de historia. En lugar del dibujo que han cursado en el primero y segundo año, cursarian en el tercero y cuarto francés ó ingles.

En el quinto y sexto año el profesor de latín continuará explicando los clásicos mas difíciles, dará un curso de literatura latina y ejercitará á sus discípulos en traducciones por escrito que él mismo revisará y corregirá. El profesor que debe alternar con el de latín enseñará retórica en el quinto año, y a las mismas horas se enseñarán elementos de filosofía mental y moral en el sexto. Otro profesor continuará enseñando historia ocupando el último en la historia y estadística de Chile.

Tal es en bosquejo, el plan que en nuestro concepto debe arreglar la instruccion de los colejos. Difícil es señalar con precision el tiempo de cada curso, y solo la práctica puede dar á conocer con seguridad las modificaciones convenientes.

En la instruccion colejial no debe pasarse de una clase á otra sin un examen prévio. Tambien es necesario que en las clases superiores se vuelva, en cuanto es posible, sobre lo antes estudiado, para que no suceda que al fin de los cursos se hayan olvidado los primeros estudios.

El plan que hemos diseñado se aplica tanto á la instruccion colejial que prepara á la universidad como á la del simple ciudadano, suprimiendo en ésta el estudio del latín y haciendo en la enseñanza de los demas ramos las modificaciones que ya hemos enunciado.

Concluiremos este largo artículo contestando brevemente á los reparos que pudieran hacerse á nuestras ideas.

Es posible que los niños estudien tantas cosas á un tiempo? Los niños ha dicho el señor Domeyko, estudian mejor varias cosas á un tiempo que una sola. El defecto principal de la intelijencia de los niños consiste en no poder detenerse mucho en un mismo asunto; si los obligamos á estudiar por ejemplo seis horas de latín los fastidiamos, les inspiramos aversion al estudio; mientras que si dividimos estas seis horas en distintos estudios con ligeras interrupciones, su mente no se fatiga, la curiosidad se despierta y trabaja con mejor voluntad. Ademas el estudio simultáneo de las ciencias y letras dará á conocer las disposiciones individuales y permitirá que aprovechemos muchos talentos que yacen en la oscuridad.

Se dirá tambien que dedicamos mucho tiempo al latín. En nuestra opinion ó se estudia el latín como corresponde dedicando á él mas tiempo, ó se excluye de la enseñanza porque en el dia es de muy poca utilidad lo que se aprende. Pero los seis años que hemos señalado á la instruccion colejial, son los mismos seis que segun el plan de estudios vijente se emplean en estudiar filosofía y latín, de manera que bajo este aspecto la carrera no se prolonga. Ademas en el dia pocos son los jóvenes que emplean cuatro años en el latín y muchos los que cinco y aun seis. En una lista de 40 estudiantes de latín del Instituto que hemos teni-

do á la vista, 26 tenían cinco años, algunos mas y muy raros los que solo tenían cuatro. Y debe tenerse presente que aunque en el Instituto es donde se eleva mas la enseñanza del latín, no han aprendido prosodia, y han quedado muy léjos de la instruccion que se da en los colejos de Europa y que es indispensable para que el latín sea útil.

Estudiando tantos ramos en seis años solo se consigue dar una instruccion muy superficial—Desde luego advertiremos que la instruccion colejial no tiene por objeto instruir á fondo en las ciencias que enseña, sino dar una instruccion elemental que prepare al individuo para que despues las profundice por la lectura ó siguiendo los cursos de las clases superiores. Para conseguir este objeto no nos parece poco el término de seis años con tal que se sepan aprovechar. Si los hechos prácticos fueran necesarios para apoyar nuestra opinion, citaríamos los Gimnasios de Alemania el pais clásico en instruccion pública. Allí en los mismos seis años se hacen casi todos los estudios que hemos enumerado, se estiende mucho mas el de las matemáticas y se aprende el griego, y no se reputa poco el término. Podriamos tambien preguntar ¿en los seis años, se adquiere en el dia una instruccion mejor que la que proponemos?

Por último se dirá que no tenemos profesores para los ramos de ciencias naturales. Si la enseñanza de estos ramos debiera hacerse en toda su estension difícil seria que hallásemos profesores: para una enseñanza elemental no faltarán. Por otra parte ¿cómo hemos adquirido profesores para las ciencias morales y legales? ¿Y acaso las ciencias naturales son mas difíciles que aquellas? Principiemos como podamos que poco á poco iremos avanzando.

Dos palabras mas sobre la clase de retórica y filosofía. La retórica la hemos puesto en el 5.º año porque despues de los estudios de los años anteriores sobre todo del latín, puede hacerse entonces con provecho. Por otra parte la retórica no es para nosotros la literatura. La primera es el conjunto de reglas para hablar de modo que se consiga el fin para que se habla, y considerada bajo este aspecto está al alcance de los que han llegado al quinto año del curso de estudio. Por lo que hace al estudio superior de la literatura, debería hacerse en la enseñanza superior dedicando á ella un año. En la actualidad el profesor de literatura en el Instituto enseña dos años; pues bien, que siga enseñando dos años, en uno retórica, en otro la literatura considerada de un modo filosófico.

La filosofía que debe enseñarse en la instruccion colejial debe ser elemental y para ella basta un año. Para un estudio mas estenso y profundo debería establecerse otra clase en la instruccion superior ó universitaria como dice el señor Domeyko. No habria necesidad de mas gasto que el que se hace actualmente en el Instituto, por que si el profesor de filosofía enseña un curso de dos años, enseñe uno á los que reciben la instruccion elemental y otro á los que la superior.

Damos fin á este artículo, recomendado el asunto de que trata á los que no solo pueden desear y diseñar mejoras sino tambien hacerlas efectivas. La instruccion secundaria ó colejial se halla en muy mal estado entre nosotros y no debe perderse un momento sin proceder á su arreglo.

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el jueves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaíso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaíso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 31.

Febrero 2 de 1843.

2 reales.

SUMARIO.

Observaciones á la Memoria sobre instruccion pública inserta en los números 26 y 27. Art. 3.º
Sociedad literaria en Santiago; composicion presentada en ella: Influxo del bello sexo sobre la suerte de la humanidad y necesidad de su buena educacion—Al profesor de Teología en el Seminario Conciliar—Langosta—Comisaría jeneral del Ejercito—Poesia. El beso—Recreaciones del Semanario—Correspondencia. El mundo.

OBSERVACIONES A LA MEMORIA SOBRE INSTRUCCION PUBLICA INSERTA EN LOS NUMEROS 26 Y 27.

Artículo 3.º

Instruccion universitaria.

Vamos ahora á ocuparnos en la instruccion superior que el señor Domeyko llama universitaria. Entre ésta y la colejial, hai una diferencia que no debe perderse de vista. La instruccion colejial se propone instruir y formar buenos ciudadanos, cualquier que sea su posicion en la sociedad, y para conseguirlo junta la educacion á la instruccion. En la universitaria se instruye, mas no se educa, se da el conocimiento de las ciencias, pero no se trata de formar al hombre. Por este motivo donde quiera que la instruccion ha llamado la atencion de la autoridad, se han organizado de distinto modo los establecimientos que se destinan á la instruccion colejial, y los que á la universitaria. En los primeros, el alumno siente con frecuencia la accion del maestro, éste le acompaña en sus investigaciones, le sirve á cada paso de apoyo; la instruccion es mas variada, mas elemental y mucha parte de ella solo tiene por objeto ejercitar y desarrollar sus diversas facultades. En los segundos la accion del maestro va desapareciendo, el alumno se ve precisado á discurrir por sí mismo, y no tanto se trata de inculcarle ciertos principios como de hacerle reflexionar sobre la ciencia que se le enseña.

Antes de hacernos cargo de lo que dice el señor Domeyko sobre la instruccion universitaria, indagaremos qué es esta especie de instruccion entre nosotros. En el número anterior dijimos que la ins-

truccion colejial propiamente dicha no existía, y que solo se adquiría aquella que por reglamento era indispensable para abrazar las profesiones científicas. La instruccion universitaria tiene por principal objeto habilitar para el ejercicio de aquellas profesiones y tambien profundizar los conocimientos elementales adquiridos en la colejial. La instruccion universitaria de la 1.ª clase es la única que hasta el dia ha llamado la atencion de los estudiantes, y la que continuará llamándola hasta que no haya otros estímulos que nos impulsen al estudio de las ciencias. Si comparamos el estado de esta especie de instruccion con el de la primaria y colejial ó secundaria, encontraremos motivos de satisfaccion y reconoceremos que bien poco se necesita para arreglarla de modo que, si no podemos lisonjearnos de haber llegado á la perfeccion, estemos seguros de que los que abrazan las principales profesiones literarias, adquieren los conocimientos suficientes para ejercer con acierto sus funciones.

Hai pues entre nosotros la instruccion superior que era posible que hubiese, hai lo que el señor Domeyko llama instruccion universitaria, aun cuando no haya universidades que la den. Las funciones que en Europa ejercen las universidades como cuerpos de enseñanza, las ejerce entre nosotros el Instituto Nacional; y si nos empeñamos en mejorar la instruccion superior que se dá en él y añadimos los estudios importantes que faltan, no tendremos porque echar ménos la enseñanza superior de las universidades. Pero el señor Domeyko parece creer que tal enseñanza debe darse por universidades, lo que en nuestro concepto es dar mucho valor á las palabras. Que importa que se llame universidad, Instituto ó Ateneo el cuerpo que dá la enseñanza superior si se llena el objeto de esta? En Europa, se llama universidad y se desvirtúa porque nosotros lo llamamos Instituto?

El Instituto Nacional solo ejerce una parte de las funciones propias de las universidades europeas; las restantes las ejercerá la universidad de Chile que presto veremos establecida. El señor Domeyko piensa que esta nueva corporacion debia ser un cuerpo de enseñanza superior, y que sin este carácter será de mui poca utilidad á la instruccion. Si no hubiese ya una corporacion encargada de esa enseñanza, nada tendríamos que oponer al señor

Domeyko, porque ántes de formar academias para las ciencias es preciso difundir éstas por medio de la enseñanza. Pero en el órden actual no es un cuerpo enseñante el que nos falta, sino uno tal como la universidad de Chile, que estimule al estudio á los que han seguido los cursos superiores en el Instituto, que reuna á los hombres de luces para que se comuniquen sus conocimientos, que dé mas importancia al cultivo de las ciencias y letras, que vele sobre la mejora de la instruccion &c. Nuestros colejos y el Instituto Nacional son medios de instruccion para los jóvenes que los frecuentan; mas no para los hombres formados. Estos necesitan una especie de academia como la universidad de Chile. En ella aprenderán sin ir á recibir lecciones; ella les hará estudiar y meditar lo que aprendieron en los colejos, sin cuyo requisito los conocimientos científicos no saldrian mucho de la esfera de elementales.

El señor Domeyko hubiera querido que el Instituto se refundiese en la nueva universidad y formase con ella un solo cuerpo á manera de las universidades europeas; porque en su concepto toda universidad debe ser un cuerpo enseñante. Aprobada la lei sobre la universidad de Chile, bien poco provecho sacariamos del exámen detenido de las razones con que el señor Domeyko pretende sostener su opinion; no obstante, apuntaremos dos reflexiones que en nuestro sentir arguyen contra la reunion del Instituto y la universidad de Chile en un solo cuerpo. Donde, como entre nosotros, hai pocos particularmente dedicados al estudio de las ciencias; donde es necesario tomar los miembros de la universidad de entre personas que ejercen cargos públicos ó que están dedicados á profesiones que consumen la mayor parte de su tiempo, los miembros que enseñasen tendrian sobre los demas una ventaja conocida, contribuirían en gran parte á deslucir á sus colegas, y por consecuencia debilitarian el resorte que debe poner en accion la universidad para llenar uno de sus mas importantes objetos. Ademas, el carácter de cuerpo de enseñanza, como que seria el mas aparente y visible de la universidad, ahogaría hasta cierto punto el carácter de academia, é impediría que aquella corporacion dispartase la aficion á las ciencias en los que ya hubiesen terminado su curso de estudios.

Despues de lo que precede, claro es que no aceptamos el plan que propone el señor Domeyko. Nosotros arreglaríamos la instruccion superior sin separarla del Instituto. La instruccion elemental sometida al plan que trazamos en el artículo tanterior formaria un todo completo y como el primer cuerpo del Instituto. Sobre este vendria la instruccion superior, sometida tambien á un plan en que se consultase el progreso de las ciencias y el buen desempeño de las profesiones científicas.

La instruccion superior debe abrazar las ciencias físicas y matemáticas, las ciencias morales, políticas y legales, y las ciencias teológicas. La enseñanza superior de estas últimas corresponde á los seminarios de la república, y su fomento á la seccion correspondiente de la universidad, de manera que el Instituto solo se ocupará en las primeras. Para trazar un plan completo sobre las ciencias físicas y matemáticas necesitaríamos de muchos conocimientos que no poseemos, y ántes que esponernos á bosquejar un proyecto que los inteligentes reprobarian, preferimos el ser incompletos

y ceñirnos á las ciencias morales, políticas y legales.

En el Instituto deberian enseñarse los ramos siguientes—Derecho romano, Derecho canónico, Derecho patrio, abrazando el civil, comercial, criminal y la teoria del enjuiciamiento; Teoria de la lejislacion, Derecho de jentes, Economia política, Estudio filosófico de la literatura, Estudio jeneral de la historia y superior de la filosofia. Todos estos ramos deberian exigirse á los que abrazasen la profesion del foro. Los cuatro años destinados por el plan de estudios vijente para el curso de ciencias legales se emplearian en su aprendizaje.

Durante el primer año se dará una leccion de Derecho romano, otra de lejislacion, y dos por semana de literatura.

En el segundo, una leccion diaria de Derecho romano y siguiendo del mismo modo con el canónico, otra de economia política y dos por semana de literatura.

En el tercero una leccion diaria de Derecho patrio, otra de Derecho de jentes, y dos de estudio superior de la historia.

Finalmente en el cuarto se seguiria el estudio del Derecho patrio, se daria una leccion diaria de filosofia superior y dos por semana de historia.

De este modo al fin de cuatro años se habria estudiado bastante derecho y ciencias políticas, se habria perfeccionado el estudio de literatura y el de la historia, y la filosofia vendria como á ordenar y clasificar todos los conocimientos adquiridos.

Nótese que en la instruccion superior hemos disminuido el número de lecciones porque en nuestro concepto, á medida que la instruccion avanza debe dejarse mas parte al alumno en el estudio, de modo que se vaya desprendiendo poco á poco de la ayuda del maestro. Esta misma graduacion se observa en los últimos años de la instruccion colejial.

Escuela normal para la instruccion colejial—Es tan sencillo el medio de formar profesores que propone el señor Domeyko y al mismo tiempo tan fácil de adoptar, que no podemos ménos de llamar ácia él la atencion de la autoridad suprema. Un corto número de becas de las que paga el gobierno en el Instituto destinado á los que quisiesen dedicarse á enseñar, y una eleccion acertada hecha entre los estudiantes de los colejos de provincia, nos proporcionarian, dentro de poco tiempo, maestros idóneos para la instruccion colejial. *Un colejo vale lo que los profesores*, dicen jueces competentes en materia de instruccion, y *toda mejora debe principiar por éstos*. Para nosotros hai otra razon, y es que no se encuentran ni profesores medianos que vayan á enseñar á las provincias. Cuanto no ganariamos trayendo jóvenes de talento de los mismos pueblos en que han de ir á enseñar, y educarlos en el Instituto, teniendo presente la carrera á que se destinan! Entre las muchas indicaciones útiles que contiene la memoria del señor Domeyko, esta es la que mejor ha llenado nuestros deseos; porque se adapta á las necesidades del pais y para llevarla á efecto bastará un *sic volo*.

Concluiremos este artículo y con él nuestras observaciones sobre la memoria del señor Domeyko, reservándonos para tratar en otra ocasion la cuestion de libertad de enseñanza, y bosquejar con

mas estension el plan jeneral que apenas ha indicado el señor Domeyko al final de su escrito.

Sociedad literaria en Santiago.

Varios jóvenes que siguen la carrera del foro, se han reunido recientemente para formar una nueva sociedad literaria, cuyos principales objetos son el ejercicio en la composicion y el estudio filosófico de la historia. Vivamente interesados en los pasos que dá la ilustracion de nuestra patria, no podemos pasar en silencio esta nueva manifestacion del entusiasmo que domina á la juventud chilena por el cultivo de las letras. Ningun testimonio mas auténtico que ese ardor jeneroso podria citarse del progreso en que se halla Chile: ningun agüero mas seguro de la grandeza á que alcanzará dentro de pocos años, si felizmente el cielo sigue dispensándole el bien de la tranquilidad de que ahora disfruta, y si ese anhelo de la juventud estudiosa no yerra la senda por donde debe encaminarse!

Contrayéndonos á la nueva sociedad, nos parece mui acertado el plan que ella ha adoptado para sus tareas. Nos hallamos bien lejos de pensar que el estudio de la historia sea un ramo de puro adorno para los que abrazan la carrera de las letras, ni que merezca el abandono en que hasta el presente se le ha visto en nuestros colejos. Por el contrario, creemos que si no se le limita á recargar la memoria de un caos confuso de hechos aislados; si se le hace con método, con meditacion y filosofia, él es un conocimiento de la mas alta importancia para el abogado, y un requisito esencial para el hombre público. Ese estudio es la escuela del corazon humano: por él se recoje la experiencia de muchos siglos y la de todos los pueblos de la tierra; en él pueden contemplarse bajo todos sus aspectos las causas que producen la felicidad ó la desdicha de las naciones.

Por lo que toca al ejercicio de la composicion, hemos sabido con gusto que se piensa adoptar para ella, en cuanto sea posible, asuntos de interés nacional. De este modo los trabajos de los socios no solo tendrán por resultado la adquisicion de un buen estilo y la facilidad para la expresion mas conveniente del pensamiento, sino que también les harán dirigir desde temprano sus miradas sobre la condicion del país que les ha dado el ser, estudiar sus necesidades y los medios de llenarlas, los abusos que en él existen, y las reformas de que son susceptibles. Con la comunicacion recíproca de sus ideas sobre materia tan interesante, se aumentará el caudal de las propias reflexiones; por medio de la discusion se rectificarán sus juicios; y cuando la patria haya de llamarlos á emplear prácticamente en obsequio de ella sus talentos y sus luces, encontrará ciudadanos provistos de conocimientos que, reposando sobre bases sólidas y uniformes, contribuirán en gran manera á alzar rápidamente el edificio de la prosperidad nacional.

Concluimos felicitando cordialmente á los individuos de la nueva sociedad, y excitándolos á continuar con eficacia en su laudable empresa. Por nuestra parte, les repetimos la oferta que hicimos en nuestro prospecto de las columnas del

Semanario, para publicar todas aquellas composiciones dignas de fijar la atencion del público. Damos por ahora á luz una de las presentadas en las pocas sesiones que ha alcanzado á tener esta sociedad, y á la cual hemos dado preferencia sobre otras, que no le ceden en mérito, por versar sobre un asunto de interés inmediato para el país.

Influjo del bello sexo sobre la suerte de la humanidad, y necesidad de su buena educacion.

La ilustracion, oríjen de las mas bellas virtudes, nos haria divisar un porvenir tanto mas venturoso, cuanto mas individuos comprendiese de la asociacion. Una vez introducida en los pueblos, destruye todos los obstáculos que la tímida ignorancia no se atrevia a combatir, sacude las facultades intelectuales de los ciudadanos, despertándolas del letargo en que las habia sumido la inaccion, y formando los corazones, arregla la conducta de cada uno, metodiza sus inclinaciones y modera las costumbres. El ignorante, escaso de objetos que puedan distraerle en sus pesares, solo tiene su vista á los placeres del momento: el instruido pasea su imaginacion por el vasto mundo, y haciendo escala en las diversas naciones, visita la multitud de jenios que las han adornado, y se connaturaliza con sus bellos libros, cuya lectura, al paso que embelesa el alma, derrama en ella las semillas de la virtud y de la justicia.

¡Qué dichosos seríamos si nos fuera dado hacer desaparecer en nuestros dias la ignorancia, y ver en ellos á la ilustracion, libre de obstáculos, estenderse á todas las masas! Pero siendo esta una pretension infructuosa, sin el transcurso de muchos años, contentémonos siquiera con irle allanando el paso, y no olvidemos que uno de los medios mas expeditos, es la educacion de aquella fraccion tan interesante de la sociedad, que dirige nuestras acciones, que puede inculcar en nuestras almas tanto la verdad como el error, y que, endulzando nuestras mismas desgracias, embellece la obra del artífice universal: las mujeres—La influencia prodijiosa que ejerce este sexo encantador sobre la suerte de los pueblos, pudiendo precipitarlos en el fondo de la adversidad ó elevarlos á la cumbre de la dicha, he aquí el tema de mi discurso. Llamar la atencion de la autoridad ácia su educacion desgraciadamente tan descuidada entre nosotros, he aquí el objeto que me propongo.

Consideremos desde luego al hombre en su primera edad. Colocado cuando nace al mundo en una region desconocida, siente necesidades; pero la debilidad de su constitucion física, hermanada con la imperfeccion de su razon, le impide satisfacerlas por sí mismo—Su intelijencia, cubierta de un denso velo, desconoce el resultado de las cosas, y no alcanza á concebir que le sea útil sino lo que inmediatamente le alhaga, y su voluntad gobernada por la curiosidad impaciente que la caracteriza, da fácilmente cabida al error. Una mujer es la que, desempeñando la obligacion que le ha impuesto la naturaleza, toma á su cargo el suministrarle el líquido que fortalecerá y hará crecer su delicado cuerpo, el dirigir sus primeras acciones,